

PLAN DE ESTUDIOS PARA LOS ALUMNOS DEL CURSO 2022-2023

3er CURSO

Titulación: Grado en Educación Infantil

Créditos: 240 ECTS

Curso: 2022-2023



Guía didáctica

ASIGNATURA: Inglés para el Aula y su Didáctica

Título: Grado en Educación Infantil

Materia: Enseñanza y aprendizaje de las lenguas

Créditos: 6ECTS **Código**: 20GEIN

ÍNDICE

1.	Org	anización general	3
	1.1.	Datos de la asignatura	3
	1.2.	Equipo docente	3
	1.3.	Introducción a la asignatura	4
	1.4.	Competencias y resultados de aprendizaje	4
2.	Con	tenidos	5
3.	Met	odología	6
4.	Acti	vidades formativas	6
5.	Eva	luación	7
	5.1.	Sistema de evaluación	7
	5.2.	Sistema de calificación	8
6.	Bibl	iografía	9
	6.1.	Bibliografía de referencia	9

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	Formación Didáctica y Disciplinar
MATERIA	Enseñanza y aprendizaje de las lenguas
ASIGNATURA	Inglés para el aula y su Didáctica 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Curso	Tercero
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesora	Dña. Samina Rafi Bachiller de artes en estudios primarios samina.rafi@campus.viu.es
-----------	---

1.3. Introducción a la asignatura

La asignatura inglés para el aula y su didáctica tiene como objetivo que el estudiante tome conciencia de la importancia que supone tener un nivel comunicativo adecuado en lengua inglesa para poder enseñar dicho idioma en el aula infantil. Para ello se hará especial énfasis en el desarrollo de las habilidades de expresión oral y escrita en inglés. Además, la asignatura facilitará que el estudiante entre en contacto con las principales estrategias metodológicas que se aplican en la actualidad en el aula de Infantil para la enseñanza del inglés como lengua extranjera, así como con los principales recursos y materiales que se utilizan en la didáctica de este idioma. En definitiva, a través de esta asignatura se pretende dotar el alumnado de los conocimientos básicos necesarios para la introducción de la lengua extranjera en edades tempranas.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG06 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta

evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG07 - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes."

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- **CE44** Conocer y dominar técnicas de expresión oral y escrita.
- CE52 Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, se espera que el/la estudiante sea capaz de:

- R12. Establecer las bases de la enseñanza-aprendizaje de una lengua extranjera: inglés.
- R13. Utilizar estrategias y herramientas para el aprendizaje del inglés.

2. Contenidos

- Unidad competencial 1. La enseñanza de la lengua extranjera en edades tempranas
- Unidad competencial 2. Programación en el aula de infantil para la enseñanza aprendizaje del inglés
- Unidad competencial 3. Componentes lingüísticos y pragmáticos de la lengua extranjera: inglés
- Unidad competencial 4. Comprensión y expresión oral
- Unidad competencial 5. Comprensión y expresión escrita
- Unidad competencial 6. Estrategias, herramientas y motivación para el aprendizaje del inglés
- Unidad competencial 7. Elaboración de materiales para la enseñanza del inglés en Educación Infantil
- Unidad competencial 8. Experiencias innovadoras en la enseñanza-aprendizaje de la Lengua extranjera: las TIC en la enseñanza del inglés.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico: sesiones de Contextualización

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del

Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación	
Portafolio*	60% ó 40% ó 50%	
(*)		
Actividad de la UC1		
Actividad de la UC2		
Actividad de la UC3		
Actividad de la UC4		
(*) Los porcentajes asignados a las actividades de las diferentes unidades	competenciales, variarán	
dependiendo de la ponderación total asignada al portafolio.		
Sistema de Evaluación	Ponderación	
Prueba final*	40% ó 60% ó 50%	

*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones. Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura. Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de contenido de autoría ajena al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

La prueba puede contener preguntas tipo test, de respuesta breve o de desarrollo.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación	Calificación cualitativa
	numérica	

Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los **niveles de** desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada, a criterio de cada profesor/a y nunca de manera obligatoria, a los/as estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los/as estudiantes matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Bernal, N. R., y García, M. A. (2010). TPR-Storytelling, a key to speak fluently in English.

Cuadernos de lingüística hispánica, 15, 151-162. Recuperado de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322227521010

Brewster, J. and Ellis, G. (2003) The Primary English Teacher's Guide, Edimburgh Gate

Edward Arnold. Teaching English as a Foreign Language: Cameron, L. 2001. Teaching Languages to Young Learners. Cambridge.

- Luque, G. (2000). Aprendiendo inglés mediante historias. Jaén: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Jaén.
- Martín, S. y Borrega, P. (2004). La enseñanza del inglés en el 2º ciclo de Educación Infantil.

 Swan.
- Murphy, R., (2011). Basic Grammar In Use. 3rd Edition. Cambridge: Cambridge University

 Press.
- Pérez, P. & Zayas, F. (2007). Competencia en comunicación lingüística. Madrid: Alianza Editorial
- Romero, R. (2006): Las Nuevas Tecnologías en Educación Infantil. El rincon de ordenador. Sevilla: Eduforma. MAD.
- Scott, C., (2009). Teaching Children English as an Additional Language. Oxford: Routledge.



Guía didáctica

ASIGNATURA: Lengua Española y su Didáctica

Título: Grado en Educación Infantil

Material: Enseñanza y aprendizaje de las lenguas

Créditos: 6 ECTS **Código:** 21GEIN



ÍNDICE

1.	Orga	anización general	3
	1.1.	Datos de la asignatura	3
	1.2.	Equipo docente	3
	1.3.	Introducción a la asignatura	4
	1.4.	Competencias y resultados de aprendizaje	4
2.	Con	tenidos/temario	5
3.	Met	odología	6
4.	Acti	vidades for mativas	7
5.	Eval	uación	8
	5.1.	Sistema de evaluación	8
	5.2.	Sistema de calificación	9
6.	Bibl	iografía	10
	6.1.	Bibliografía de referencia	10
	6.2.	Bibliografía complementaria	10



1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MODULO	Módulo de Formación didáctica y disciplinar
MÁTERIA	Enseñanza y aprendizaje de lenguas
ASIGNATURA	Lengua Española y su didáctica 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Curso	Tercero
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesor/a	Dña. Valentina Gómez Domínguez Licenciada en Filología Hispánica y Filología Francesa por la Universidad de Valencia. valentina.gomez@campusviu.es
	Dña. Gema Desamparados Palazón Sáez
	Licenciada en Periodismo y Licenciada en Filología Hispánica
	gemadesamparados.palazon@campusviu.es



1.3. Introducción a la asignatura

La presente asignatura parte de dos perspectivas complementarias: la primera, más teórica y cercana a la filología, consiste en estudiar la lengua española desde el punto de vista de la gramática normativa, atendiendo a la descripción de los elementos y las funciones fundamentales de la lengua. La segunda, derivada disciplinalmente de la didáctica de la lengua y mucho más aplicada, se corresponde con el estudio de la lengua en el contexto escolar y la práctica pedagógica.

De acuerdo con esto, la asignatura se divide en dos partes:

La primera parte, correspondiente las Unidades Competenciales 1, 2 y 3, está dedicada repasar los aspectos fundamentales del español atendiendo a las diversas ciencias que estudian la lengua: fonética, morfosintaxis, léxico y semántica.

La segunda parte, correspondiente la Unidad Competencial 4, se centra en la enseñanza y aprendizaje de la lengua. Se abordan en este apartado las principales cuestiones en torno al lenguaje tanto oral como escrito en educación infantil, destacando la importancia de la escuela en el desarrollo de la competencia comunicativa y de las habilidades orales básicas. Lengua española y su didáctica es una asignatura de vital importancia para el desarrollo profesional de los estudiantes, ya que aporta recursos para la correcta utilización de la lengua española no solamente en el aula de infantil, las competencias adquiridas también podrán ser útiles en el aporte profesional de los estudiantes a los centros educativos y en los diferentes espacios de gestión en los que se requerirá un correcto uso del español.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG06 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles



disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG07 - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C.E.47.- Conocer el proceso de aprendizaje de la lectura y la escritura y su enseñanza. C.E.48.-Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

C.E.49.- Reconocer y valorar el uso adecuado del lenguaje verbal y no verbal.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, se espera que el/la estudiante sea capaz de:

- RA.1.- Conocer el currículo de la lengua y lectoescritura en la etapa de educación infantil.
- R4. Conocer y aplicar los contenidos básicos de la didáctica de la lengua en la educación infantil.
- R5. Saber afrontar el desarrollo del lenguaje en situaciones de diversidad lingüística y sociocultural.
- R7. Planificar estrategias que favorezcan el desarrollo de las habilidades comunicativas escritas y orales en la educación infantil.

2. Contenidos/temario

- Unidad competencial 1. El área de Lengua Española en el currículum de Educación Infantil
 - o Principios básicos de la Lengua Española
 - o Contribución del real al desarrollo de las competencias básicas.
 - Objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
 - Estrategias y tácticas en la didáctica de la Lengua Española
 - Estrategias metodológicas. Recursos para la enseñanza-aprendizaje de la Lengua
 Española
 - o Elaboración de proyectos y unidades didácticas para la Lengua Española
- Unidad competencial 2. Aprendizaje y Enseñanza de la lectura y la escritura en Educación



Infantil

- Unidad competencial 3. Didáctica de la comunicación oral: estrategias, recursos y habilidades
- Unidad competencial 4. Didáctica de la comunicación escrita: estrategias, recursos y habilidades
- **Unidad competencial 5.** Aspectos sociolingüísticos de la enseñanza
- Unidad competencial 6. Desarrollo fonético-fonológico, semántico, morfosintáctico, pragmático-discursivo.
- Unidad competencial 7. Intervención educativa en contextos multilingües
- Unidad competencial 8. Experiencias innovadoras en la enseñanza-aprendizaje de la Lengua Española: las TIC en la enseñanza de la Lengua Española

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta funda- mental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos V.04 Guía didáctica



formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico: sesiones de Contextualización

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la



actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60% ó 40% ó 50%

(*)

Actividad de la UC1

Actividad de la UC2

Actividad de la UC3

Actividad de la UC4

(*) Los porcentajes asignados a las actividades de las diferentes unidades competenciales, variarán dependiendo de la ponderación total asignada al portafolio.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40% ó 60% ó 50%

La prueba puede contener preguntas tipo test, de respuesta breve o de desarrollo.

^{*}Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y



prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una rúbrica simplificada en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada, a criterio de cada profesor/a y nunca de manera obligatoria, a los/as estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los/as estudiantes matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».



6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

Bigas, M. y Correig, M. (2001). Didáctica de la lengua en la educación infantil. Síntesis.

Fons, M. (2006). Leer y escribir para vivir. Graó.

Mendoza, A. (Coord.) (2008). Didáctica de la lengua y la literatura. Pearson

Marcos, F.; Satorre, F. Javier y Viejo, M.L. (1999). *Gramática española*. Síntesis.

6.2. Bibliografía complementaria

Academia, E. R. (2001). *Diccionario de la lengua española*. Espasa-Calpe, SA. https://scho-lar.google.es/scholar?hl=es&as_sdt=0%2C5&q=diccionario+de+la+real+acade-mia+de+la+lengua&btnG=

Española, R. A. (2019). *Diccionario panhispánico de dudas.* http://148.202.167.116:8080/xmlui/handle/123456789/2539



Guía didáctica

ASIGNATURA: Literatura infantil y su didáctica

Título: Grado en Educación Infantil

Materia: Enseñanza y aprendizaje de las lenguas

Créditos: 6 ECTS **Código:** 22GEIN



ÍNDICE

1.	Org	anización general	3
	1.1	Datos de la asignatura	3
	1.2	Equipo docente	3
	1.3	Introducción a la asignatura	4
	1.4	Competencias y resultados de aprendizaje	5
2.	Con	tenidos/temario	6
3.	Me	todología	6
4.	Act	ividades formativas	7
5.	Eva	luación	8
	5.1	Sistema de evaluación	8
	5.2	Sistema de calificación	9
6.	Bibl	liografía	10
	6.1	Bibliografía de referencia	10
	6.2	Bibliografía complementaria	10

1. Organización general

1.1 Datos de la asignatura

MÓDULO	Formación Didáctica y Disciplinar
MATERIA	Enseñanza y aprendizaje de las lenguas
ASIGNATURA	Literatura infantil y su didáctica 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Curso	Tercero
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECT	25 horas

1.2 Equipo docente

Profesor/a	Dña. Gema D. Palazón Sáez Gemadesamparados.palazon@campusviu.es Dña. Mónica Belda Torrijos monica.belda@campusviu.es
------------	---



1.3 Introducción a la asignatura

La asignatura integra un recorrido teórico-práctico alrededor del mundo del cuento, el álbum ilustrado, el teatro, la poesía, las retahílas, los trabalenguas y otras manifestaciones orales y escritas de la tradición popular y la literatura infantil.

Asimismo, desarrolla los conceptos básicos relativos a la historia de la literatura infantil, sus géneros y los autores clásicos y modernos.

Durante el desarrollo de la materia se insistirá en la importancia del dominio de la literatura infantil como recurso para el aprendizaje de conceptos básicos en la escuela infantil, así como para el descubrimiento de la propia tradición literaria y el desarrollo de la competencia literaria.

Se tendrá en cuenta, además, que la literatura es un recurso fundamental para apostar por la escuela inclusiva del futuro y para fomentar la transformación cultural de la comunidad, así como para favorecer contextos para incluir la diversidad social en el aula.

Otro de los objetivos de la asignatura es también el de favorecer un espacio para conocer, desarrollar y poner en práctica diferentes estrategias de dramatización y elaboración de materiales propios (de creación o explotación didáctica) para su aplicación práctica en el aula.

En definitiva, el objetivo de la asignatura es estimular el hábito lector en el estudiante, conocer la historia y el abanico de posibilidades que ofrece la literatura infantil y proponer estrategias para fomentar el hábito lector en el mundo infantil.

Los objetivos propios de la asignatura Literatura infantil y su didáctica son:

- 1. Conocer la literatura infantil como estructura cultural y parte de la literatura general.
- 2. Tomar conciencia de la importancia de la literatura en la formación y desarrollo integral de las personas.
- 3. Conocer diferentes estructuras, géneros y autores de todos los tiempos susceptibles de ser leídos y utilizados por y para los niños y niñas.
- 4. Adquirir una formación literaria adecuada la profesión de la maestra y el maestro.
- 5. Identificar la literatura infantil como medio y como objetivo en el currículum de la escuela infantil.
- 6. Reconocer la literatura infantil dentro del currículum formal de la educación infantil (objetivos, contenidos, metodología y evaluación).



- 7. Desarrollar estrategias personales de lectura y sentido crítico ante la lectura.
- 8. Aprender métodos y técnicas de animación a la lectura en la primera y segunda infancia.
- 9. Desarrollar estrategias creativas asociadas a la literatura infantil y su utilización en y para las aulas de educación infantil.
- 10. Adquirir conocimientos básicos sobre metodologías de lectura y escritura en la Educación Infantil.

1.4 Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.
- CG03 Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.
- CG04 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- CG06 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- CG07 Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- CG11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- C.E.50.- Conocer y utilizar adecuadamente recursos para la animación a la lectura y a la escritura
- C.E.51.- Adquirir formación literaria y en especial conocer la literatura infantil



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA.10.- Conocer las características de la literatura infantil y saber seleccionar obras apropiadas para trabajarlas en el aula.

RA.11.- Valorar la tradición oral, folklore y cuento, y su relación con el hábito de lectura y la competencia literaria.

2. Contenidos/temario

- Unidad competencial 1. Los géneros literarios en Educación Infantil.
- Unidad competencial 2. La educación literaria en el contexto escolar.
- Unidad competencial 3. Fundamentos de la competencia literaria.
- **Unidad competencial 4.** Técnicas y estrategias de utilización de la literatura infantil y juvenil.
- Unidad competencial 5. Estrategias de animación a la lectura en edades tempranas.
- Unidad competencial 6. Manifestaciones literarias m s importantes aplicadas a la Educación Infantil.
- Unidad competencial 7. El cuento, la tradición oral y el folklore.
- Unidad competencial 8. Literatura infantil y medios de comunicación.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las



clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico: sesiones de Contextualización

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el/la profesor de la asignatura, destinadas a la adquisición por parte de los/as estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del/de la estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. Actividades de carácter práctico: sesiones de Learning by doing y Feedback

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el/la profesor de la asignatura, vinculadas con la adquisición por parte de los/as estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con una visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al/a la estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el/la profesor comparte información sobre el progreso académico de los y las estudiantes y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el/la estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la



asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los/as estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1 Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60% ó 40% ó 50%

(*)

Actividad de la UC1

Actividad de la UC2

Actividad de la UC3

Actividad de la UC4

(*) Los porcentajes asignados a las actividades de las diferentes unidades competenciales, variarán dependiendo de la ponderación total asignada al portafolio.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40% ó 60% ó 50%

La prueba puede contener preguntas tipo test, de respuesta breve o de desarrollo.



*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2 Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una rúbrica simplificada en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada, a criterio de cada profesor/a y nunca de manera obligatoria, a los/as estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los/as estudiantes matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número



de estudiantes matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1 Bibliografía de referencia

Cerrillo, Pedro C. (2010). *Literatura Infantil y Juvenil y educación literaria*. Ediciones Octaedro.

Gallardo, P., y León, J. (eds.). (2008). *El cuento en la literatura infantil*. Wanceulen Editorial.

Gutiérrez, Raquel. (2016). *Manual de Literatura Infantil y Educación Literaria*. Editorial de la Universidad de Cantabria.

6.2 Bibliografía complementaria

Campos, M., Núñez, G., y Martos, E. (coords.). (2010). ¿Por qué narrar? Cuentos contados y cuentos por contar: homenaje a Montserrato del Amo. Unviersidad de Castilla La Mancha.

Colomer, Teresa. (2010). Introducción a la literatura infantil y juvenil. Editorial Síntesis.

Garralón, Ana. (2017). Historia portátil de la literatura infantil y juvenil. Prensas de la Universidad de Zaragoza.



Guía didáctica

ASIGNATURA: Educación Plástica

Título: Grado en Educación Infantil

Módulo: Formación didáctica y disciplinar

Materia: Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Musical, Plástica y Visual

Créditos: 3 ECTS **Código**: 23GEIN



ÍNDICE

1.	Org	ganización general	
	1.1.	Datos de la asignatura	
	1.2.	Equipo docente	
	1.3.	Introducción a la asignatura	4
	1.4.	Competencias y resultados de aprendizaje	4
2.	Cor	ntenidos	6
3.	Me	todología	6
4.	Act	ividades formativas	7
5.	Eva	luación	8
	5.1.	Sistema de evaluación	8
	5.2.	Sistema de Calificación	9
6.	Bib	liografía	10
	6.1	Bibliografía de referencia	10
	6.2	Bibliografía complementaria	10



1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	FORMACIÓN DIDÁCTICA Y DISCIPLINAR
MATERIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL (12 ECTS)
	EDUCACIÓN PLÁSTICA 3
ASIGNATURA	ECTS
Carácter	Obligatorio
Curso	Tercero
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

	Eneritz López Martínez
	Doctora en Educación Artística
Profesor/a	eneritz.lopez@campusviu.es
	Dña. Sofía Barrón Abad
	Doctora en Historia del Arte
	sofia.barron@campusviu.es
	Don José Miguel Arce Martínez
	Doctor en Dibujo
	josemiguel.arce@campusviu.es



1.3. Introducción a la asignatura

En esta asignatura nos acercaremos al ámbito de la Educación Plástica en Educación Infantil, prestando especial atención a los **fundamentos** que sustentan la materia, así como a los **valores formativos** que presenta: el porqué y para qué de la educación plástica.

Asimismo, analizaremos el currículo escolar para la educación artística en Educación Infantil: contenidos, objetivos, metodología y evaluación, con el objetivo de saber elaborar intervenciones educativas apropiadas para la etapa de Educación infantil. También exploraremos cómo la motivación puede activarse y promoverse a partir de herramientas propias de la educación artística.

En paralelo a la teoría y la normativa, conoceremos también **experiencias, materiales y recursos** disponibles para preparar nuestra futura labor como docentes de Educación infantil. Además, nos familiarizaremos con el **lenguaje visual y plástico**, entendiendo las formas de **comunicación**, **expresión y creación** a través de la plástica y las estrategias audiovisuales.

Teniendo en cuenta la importancia que desempeñan las artes en la formación personal, cultural y social del ser humano, así como la preponderancia de lo audiovisual en nuestra contemporaneidad, esta asignatura pretende además proporcionar al alumnado competencias necesarias para el desarrollo eficiente de una propuesta pedagógica que permita que niños y niñas de Educación infantil puedan valorar críticamente su entorno audiovisual.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

C.G. 1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

C.G. 2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

C.G. 3 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las



singulares necesidades educativa de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

- C.G. 4 Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.
- C.G. 5 Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- C.G. 6 Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.
- C.G. 7 Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- CG11 Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA "EDUCACIÓN PLÁSTICA"

- C.E. 53.- Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.
- C.E. 56.- Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.
- C.E. 57.- Analizar los lenguajes audiovisuales y sus implicaciones educativas.
- C.E. 58.- Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

- R.A.6.- Valorar las implicaciones educativas del lenguaje audiovisual en la educación infantil.
- R.A.7.- Utilizar las artes plásticas y visuales como núcleo de experiencias transversales para crear situaciones de aprendizaje a través de las mismas.
- R.A.8.- Diseñar propuestas educativas que contribuyan al desarrollo de la creatividad, la percepción y la elaboración de creaciones plásticas con diferentes materiales y técnicas.



2. Contenidos

- Unidad competencial 1. Fundamentos de la educación artística y plástica.
- Unidad competencial 2. El currículo escolar para la educación artística en Educación Infantil.
- Unidad competencial 3. El lenguaje audiovisual en la etapa de Educación Infantil.
- Unidad competencial 4. Recursos para la expresión artística y plástica.
- Unidad competencial 5. Elaboración de proyectos y unidades didácticas.
- **Unidad competencial 6.** Experiencias innovadoras de educación artística en aulas de infantil y las TIC en la enseñanza de la plástica".

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Grado de Educación Infantil, en la asignatura de Educación Plástica se impartirán en directo **5 sesiones de 2 horas**, las cuales quedarán **grabadas** para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. En el caso concreto de la asignatura de Educación Plástica se impartirán **contenidos teóricos** (los cuales están reflejados en el manual) y, en el ámbito de las clases prácticas (*Learning by doing*) se podrán en marcha las nociones necesarias para abordar la **realización de las tareas** del portafolio, realizando ensayos o simulaciones de lo solicitado, así como resolviendo posibles dudas al respecto.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición **foros de dudas** y **tutorías** para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante



señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de la asignatura de Educación Plástica se han programado una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. actividades de carácter teórico

Se trata de exposiciones teóricas realizadas por la profesora de la asignatura, las cuales tienen como objetivo que los estudiantes se familiaricen con los contenidos teóricos de la misma. Estas exposiciones teóricas estarán acompañadas de ejemplos, ilustraciones y comentarios explicativos alusivos a los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual). Estas actividades se llevarán a cabo durante las sesiones de "Contextualización".

2. Actividades de carácter práctico

Se realizarán 2 actividades guiadas y supervisadas por la profesora de la asignatura, a través de las cuales los estudiantes lograrán evidenciar la adquisición de las competencias de carácter más práctico vinculadas a la asignatura de Educación Plástica. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral. De hecho, ambas constituyen la realización de 1 proyecto, subdivido en 2 partes (Actividad 1 + Actividad 2).

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura. Concretamente en la asignatura de Educación Plástica está planificada una tutoría colectiva inicial en la cual se establecerán las pautas generales de su desarrollo



(contenidos, evaluación, competencias, resultados de aprendizaje, etc.) y una tutoría colectiva final donde el alumnado tendrá la oportunidad de ofrecer sus opiniones sobre el transcurso de la asignatura y en la que se recordarán indicaciones para el óptimo estudio de los contenidos de cara al examen.

4. Trabajo autónomo

Las 2 actividades prácticas que conforman el portafolio de esta asignatura pueden realizarse de forma grupal o individual. En cualquier caso es necesario un claro trabajo autónomo por parte del alumnado, tanto para organizarse las tareas dentro del equipo como para abordar la realización de las actividades guiadas de forma independiente. Además, se debe tener en cuenta que la realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Este tipo de trabajo, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de esta asignatura se realiza una prueba (examen final online). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60% ó 40% ó 50%



(*)

Actividad de la UC1
Actividad de la UC2

(*) Los porcentajes asignados a las actividades de las diferentes unidades competenciales, variarán dependiendo de la ponderación total asignada al portafolio.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40% ó 60% ó 50%

La prueba puede contener preguntas tipo test, de respuesta breve o de desarrollo.

*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de Calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Etiqueta Oficial
Muy competente	9 - 10	Sobresaliente
Competente	7 – 8,9	Notable
Aceptable	5 – 6,9	Aprobado
Aún no competente	0- 4,9	Suspenso



Sin detrimento de lo anterior, el alumnado dispondrá en el aula de la asignatura (sección "Actividades") de una rúbrica detallada de cada actividad que compone el portafolio donde mostrarán los aspectos que valorará el docente, así como los niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

6. Bibliografía

6.1 Bibliografía de referencia

- Acaso, M. (2009). La educación artística no son manualidades. Nuevas prácticas en la enseñanza de las artes y la cultura visual. Catarata.
- Carbonell, J. (2001). La aventura de innovar. El cambio en la escuela. Morata.
- Blosser, P.E. (1991). How to ask the right questions. The National Science Teachers Association.
- Gardner, H. (2011). *Inteligencias múltiples: la teoría en la práctica*. Paidós. (Trabajo original publicado en 1983).
- Hernández, F. (2002) Los proyectos de trabajo. Mapa para navegantes en mares de incertidumbre. *Cuadernos de Pedagogía*, 310, 78-82.
- Venegas, A. (2002). Las artes plásticas en la educación artística y estética infantil. Paidós.

6.2 Bibliografía complementaria

- Desmurget, M. (2019). La fábrica de cretinos digitales. Los peligros de las pantallas para nuestros hijos. Península.
- Hernández, F. (2007). Espigador@s de la Cultura Visual. Otra narrativa para la educación de las artes visuales. Octaedro.
- L'Ecuyer, C. (2021). Conversaciones con mi maestra. Dudas y certezas sobre la educación. Espasa.



Guía didáctica

ASIGNATURA: Educación musical

Título: Grado en Educación Infantil

Materia: Formación didáctica y disciplinar

Créditos: 3 ECTS **Código**: 24GEIN



ÍNDICE

1.	Orga	rganización general3		
	1.1.	Datos de la asignatura	.3	
	1.2.	Equipo docente	.3	
	1.3.	Introducción a la asignatura	.4	
	1.4.	Competencias y resultados de aprendizaje	.4	
2.	Con	tenidos/temario	.5	
3.	Met	odología	.6	
4.	Actividades formativas6			
5.	. Evaluación8			
	5.1. Sistema de evaluación8			
	5.2.	Sistema de calificación	.9	
6.	Bibli	iografía	.9	



1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	FORMACIÓN DIDÁCTICA Y DISCIPLINAR
MATERIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL (12 ECTS)
ASIGNATURA	EDUCACIÓN MUSICAL 3 ECTS
Carácter	Obligatorio
Curso	Tercero
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

	Dra. Anna Cazurra Basté
Profesor	Doctora en Musicología.
11010301	anna.cazurra@campusviu.es
	Dña. Sofía Barrón Abad
	Doctora en Historia del Arte
	sofia.barron@campusviu.es
	Dña. María Esther Pérez Peláez
	Doctor en el Programa de Artes Escénicas
	mariaesther.perez@campusviu.es



1.3. Introducción a la asignatura

Educar en/con la música en la etapa de Infantil es una excelente manera de contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años. Mediante el juego, las audiciones, los bailes, las canciones, las rimas y otras actividades musicales, los más pequeños desarrollan numerosas capacidades y habilidades a la vez que aprenden, disfrutan y participan de esta manifestación artística y cultural. Con ello se pretende no sólo favorecer el desarrollo del pensamiento musical, sino también su formación global como individuos, pues mediante la educación musical es posible trabajar todos los contenidos y alcanzar los objetivos que contempla el sistema educativo en esta etapa.

A lo largo de esta asignatura los alumnos se aproximarán al fenómeno artístico musical en el contexto educativo del aula de Infantil, conocerán los objetivos y contenidos de la educación musical de los niños de 0 a 6 años, así como sus fundamentos psicopedagógicos, las principales metodologías y algunos recursos didácticos. Aprenderán a elaborar programaciones, proyectos y unidades didácticas y a diseñar actividades, materiales y recursos docentes para la educación musical de sus futuros alumnos. La materia abordará aspectos teóricos y prácticos desde un enfoque crítico, reflexivo y que incluya conocimientos de nuevas experiencias educativas innovadoras, como aquellas que han incorporado con éxito las herramientas TIC.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES DE GRADO

CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CG02 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observer sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la



autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG06 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG07 - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE-53.- Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

CE-54.- Conocer y utilizar canciones para promover la educación auditiva, rítmica y vocal.

CE56 - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA.1- Conocer los fundamentos musicales del currículo de Infantil para realizar el diseño y la evaluación de propuestas didácticas que fomenten la expresión artística.

RA.2- Diseñar actividades de aprendizaje utilizando el juego y la música como recursos didácticos.

RA.5- Seleccionar, analizar y utilizar canciones, juegos musicales, bandas sonoras, etc. como medio de aprendizaje del alumnado de Infantil.

R8. Diseñar propuestas educativas que contribuyan al desarrollo de la creatividad, la percepción y la elaboración de creaciones plásticas con diferentes materiales y técnicas.

2. Contenidos/temario

• **Unidad competencial 1.** Aproximación al fenómeno artístico-musical desde entornos educativos: la expresión musical y sus medios.



- Unidad competencial 2. Fundamentos de la educación musical en la etapa infantil.
- Unidad competencial 3. Objetivos de la educación musical en infantil.
- Unidad competencial 4. Contenidos, recursos didácticos y materiales para la educación musical en infantil.
- Unidad competencial 5. Elaboración de proyectos y unidades didácticas para la educación musical.
- Unidad competencial 6. Experiencias innovadoras en la enseñanza-aprendizaje de la educación musical: las TIC en la enseñanza de la música.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se



complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Sesiones con expertos en el aula
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- d. Estudio y seguimiento de material interactivo

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final



Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60% ó 40% ó 50%

(*)

Actividad de la UC1

Actividad de la UC2

(*) Los porcentajes asignados a las actividades de las diferentes unidades competenciales, variarán dependiendo de la ponderación total asignada al portafolio.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40% ó 60% ó 50%

La prueba puede contener preguntas tipo test, de respuesta breve o de desarrollo.

*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados



por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una rúbrica simplificada en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor.

6. Bibliografía

Alsina, P. (1997). El Área de educación musical: propuestas para aplicar en el aula. Barcelona: Graó.

Bernal, J., y Calvo, M. L. (2000). *Didáctica de la música: la expresión musical en la*Guía didáctica
V.04

Educación Musical



educación infantil. Archidona. Málaga: Aljibe.

Díaz, M., y Giráldez Hayes, A. (2007). Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical: una selección de autores relevantes. Barcelona: Graó.

Giráldez Hayes, A. (2010). Didáctica de la música. Barcelona: Graó.



Guía didáctica

ASIGNATURA: ARTES ESCENICAS EN EDUCACIÓN INFANTIL

Título: Grado en Educación Infantil

Materia: Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Musical, Plástica

y Visual

Créditos: 3 ECTS Código: 25 GEIN



ÍNDICE

1.	Organización general	. 3
	1.1 Datos de la asignatura	. 3
	1.2 Equipo docente	3
	1.3 Introducción a la asignatura	4
	1.4 Competencias y resultados de aprendizaje	
2.	Contenidos/temario	6
	Metodología	
	Actividades formativas	
	Evaluación	
	5.1 Sistema de evaluación	
	5.2 Sistema de calificación	
	Bibliografía	_



1. Organización general

1.1 Datos de la asignatura

MÓDULO	FORMACIÓN DIDÁCTICA Y DISCIPLINAR
MATERIA	ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL
ASIGNATURA	ARTES ESCÉNICAS EN EDUCACIÓN
	INFANTIL 3 ECTS
Carácter	Obligatorio
Curso	Tercero
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2 Equipo docente

Profesor/a	Dra. Andrea Luquin Calvo Doctorado en Arte y Filosofía andrea.luquin@campusviu.es
	Dña. María Esther Pérez Peláez
	Doctor en el Programa de Artes Escénicas
	mariaesther.perez@campusviu.es



1.3 Introducción a la asignatura

Esta asignatura permite a los futuros maestros comprender y reflexionar sobre la importancia del teatro como un bien cultural, social y educativo, desde el origen del hombre hasta nuestros días. En el desarrollo de la asignatura el alumno podrá distinguir entre el teatro que se hace para los niños (teatro infantil) y el teatro que hacen los niños en la Escuela Infantil (juego dramático), conociendo las características de ambos. Otro objetivo de esta asignatura es dotar al futuro maestro de los conocimientos suficientes para que pueda utilizar en el aula el juego dramático como una herramienta educativa. Esta herramienta permite al niño desarrollar y mejorar aspectos de su conducta física, intelectual y emocional de forma equilibrada, como la creatividad, la imaginación, el pensamiento divergente, la capacidad de reconocer y expresar sus sentimientos, la sociabilidad y el equilibrio psico-físico. Nos ocuparemos también de la importancia que tienen otros recursos escénicos como los títeres y marionetas, el mimo, los cuentos, las canciones y todas las expresiones artísticas que puedan ser dramatizadas. Es primordial que el estudiante que se prepara para ser maestro descubra en esta asignatura que el juego dramático es una actividad lúdica que proporciona al niño un espacio de expresión y de aprendizaje.

1.4 Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CGo1 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.

CGo2 - Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CGo₃ - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CGo4 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observer sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CGo₅ - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.



CGo6 - Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CGo7 - Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y l comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C.E.53 - Conocer los fundamentos musicales, plásticos y de expresión corporal del currículo de esta etapa así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

C.E.55 - Saber utilizar el juego como recurso didáctico, así como diseñar actividades de aprendizaje basadas en principios lúdicos.

C.E.56 - Elaborar propuestas didácticas que fomenten la percepción y expresión musicales, las habilidades motrices, el dibujo y la creatividad.

C.E.58 - Promover la sensibilidad relativa a la expresión plástica y a la creación artística.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura, se espera que el/la estudiante sea capaz de:

RA.2.- Identificar la importancia de las artes escénicas a lo largo de la historia del ser humano y su huella en la actualidad.

RA.4.- Analizar la diferencia entre el Teatro Infantil y el Juego dramático.

R8. Diseñar propuestas educativas que contribuyan al desarrollo de la creatividad, la percepción y la elaboración de creaciones plásticas con diferentes materiales y técnicas.



2. Contenidos/temario

- Unidad competencial 1. Las artes escénicas como expresión cultural
- Unidad competencial 2. El juego dramático
- Unidad competencial 3. Recursos escénicos en Educación Infantil
- Unidad competencial 4. Elaboración de proyectos y unidades didácticas
- Unidad competencial 5. Experiencias innovadoras en la enseñanza-aprendizaje de las artes escénicas: las TIC en la enseñanza de las artes escénicas

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos/as estudiantes que lo necesitasen. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando, así, el intercambio de experiencias y dudas con el/la docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el/la docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los/as estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas, se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al/a la estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el/la estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del/de la estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.



4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los/as estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario).

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final



Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1 Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60% ó 40% ó 50%

(*)

Actividad de la UC1

Actividad de la UC2

(*) Los porcentajes asignados a las actividades de las diferentes unidades competenciales, variarán dependiendo de la ponderación total asignada al portafolio.

Sistema de Evaluación	Ponderación	
Prueba final*	40% ó 60% ó 50%	

La prueba puede contener preguntas tipo test, de respuesta breve o de desarrollo.

*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.



Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de contenido de autoría ajena al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (o) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación implicará un suspenso (o) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2 Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una rúbrica simplificada en el aula que mostrará los aspectos que valorará el/la docente, como así también los niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje.

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada, a criterio de cada profesor/a y nunca de manera obligatoria, a los/as estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los/as estudiantes matriculados/as en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados/as sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».



6. Bibliografía

- Almela, F. (1997). Teatro infantil y dramatización escolar. En Teatro Infantil y dramatización escolar. Pedro Cerrillo, Jaime García Padrina (coord.). Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha.
- Cañas Torregrosa, J. (2009). Didáctica de la expresión dramática: una aproximación a la dinámica teatral en el aula. Barcelona: Octaedro.
- Cervera, J. (1991). Cómo practicar la dramatización con niños de 4 a 14 años. Madrid: Editorial Cincel. https://cutt.ly/ltzWro7
- Chalmers, D. (2011). Teatro 3-6: Guía práctica para enseñar teatro a niños y niñas de infantil. Barcelona: Grao.
- Eines, J., Mantovani, A. (1980). Teoría del juego dramático. Madrid: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación. https://cutt.ly/1tzWyvd
- García Ruso, H (2002). La danza en la escuela y la formación de los profesores. Contextos educativos, 5, 173-184. https://doi.org/10.18172/con.511.
- López Valero A., Jerez Martínez, I. y Encabo Fernández, E. (2009). Claves para una enseñanza artístico- creativa: la dramatización. Barcelona: Octaedro.
- Mantovani, A. (1981). El teatro: un juego más. Madrid: Editorial Nuestra Cultura.
- Navarro Lozano R. y Mantovani A. (2012). El juego dramático de 5 a 9 años. Barcelona: Octaedro.
- Rodríguez M. y De la Rosa M. (2009). Talín, tolón, se abre el telón...: maestras "teatreras" en la escuela infantil. Madrid: Nercea ediciones.
- Tejerina, I. (1994). Dramatización y teatro infantil. Dimensiones psicopedagógicas y expresivas. Madrid: Siglo XXI.
- Tejerina, I. (2014). Estudio de los textos teatrales para niños. Santander: Universidad de Cantabria.
- Vigotsky, L. (2013). La imaginación y el arte en la Infancia. Madrid. Editorial Akal.



Guía didáctica

Prácticas Escolares II

Título: Grado Universitario en Educación Infantil

Materia: Prácticas Escolares

Módulo: Practicum

Créditos: 15 ECTS

Código: 40 GEIN



ÍNDICE

1.	Organización general	3
	Datos de la asignatura	3
	Equipo docente	3
	Introducción	4
	Objetivos generales	4
	Competencias y resultados de aprendizaje	4
	COMPETENCIAS GENERALES	4
	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA	6
	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	9
2	Agentes implicados en las prácticas	10
	Departamento de Prácticas	10
	Profesor/a de las prácticas	10
	Tutor/a del centro de prácticas	10
	Centros de prácticas	10
3	Estructura de las prácticas	11
	Planificación temporal	12
	Fase inicial: previa a la realización de las prácticas	12
	Fase intermedia: estancia en el centro	12
	Fase final: una vez finalizado el período de estancia en el centro de prácticas	14
4	Evaluación	15
	Sistema de evaluación	15
	Criterios y documentos para la evaluación	16
	Memoria de prácticas	17
	Rúbricas evaluativas	18



1. Organización general

Datos de la asignatura

MODULO	Practicum
MATERIA	Prácticas externas
ASIGNATURA	Prácticas escolares II (15 ECTS)
Carácter	Practicas Externas
Curso	Tercero
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	Haber superado un número de 40 ECTS, así como la asignatura de Prácticas Escolares I
Dedicación al estudio por ECTS	375 horas (25 horas por ects)

Equipo docente

	Dra. Mercedes Romero Oliver Doctora en Psicología Educativa coordinacion.infantil@campusviu.es	
Dirección/Coordinación de Título	Dña. Marta Luján Expósito Máster en Política, gestión y dirección de organizaciones educativas coordinacion.infantil@campusviu.es (Directora en funciones)	
	Dra. Susana Tallón Rosales Doctora en Didáctica Escolar y Organización coordinacion.infantil@campusviu.es (Coordinadora del Grado)	



Profesores/as de Prácticas	Aroa Carrasco Villanueva Máster en Pedagogía Terapéutica aroa.carrasco@campusviu.es	
	Patricia Sariñana González Doctora en Neurociencia patricia.sarinana@campusviu.es	

Introducción

Las Prácticas Escolares son una asignatura de carácter troncal dentro del Grado en Educación Infantil. Tienen un total de 42 ECTS y se realizan en tres módulos de 5, 15, y 22 ECTS respectivamente. Persigue como objetivo general integrar al alumno en un contexto de aprendizaje ubicado en campos reales relacionados con la práctica y con el desempeño del rol profesional del maestro.

El estudiante estará apoyado por un profesor/a de las prácticas y por un tutor/a del centro de prácticas, cuyas funciones serán especificadas posteriormente.

Objetivos generales

Las prácticas constituyen una situación de aprendizaje que permite alcanzar una formación integral mediante la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos adquiridos.

En consecuencia, el objetivo general de las prácticas formativas es ofrecer una experiencia práctica en un contexto de Educación Infantil real para desarrollar las competencias profesionales.

Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CG01-Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil.



CG02-Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, psicomotora y volitiva.

CG03-Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos.

CG04-Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y saber reflexionar sobre ellos.

CG05-Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.

CG06-Conocer la evolución del lenguaje en la primera infancia, saber identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Expresarse oralmente y por escrito y dominar el uso de diferentes técnicas de expresión.

CG07-Conocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.

CG08-Conocer fundamentos de dietética e higiene infantiles. Conocer fundamentos de atención temprana y las bases y desarrollos que permiten comprender los procesos psicológicos, de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia.

CG09-Conocer la organización de las escuelas de educación infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

CG10-Actuar como orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 y dominar habilidades sociales en el trato y relación con la familia de cada estudiante y con el conjunto de las familias.



CG11-Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.

CG12-Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

CB1-Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2-Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3-Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4-Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5-Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE01-Comprender los procesos educativos y de aprendizaje en el periodo 0-6, en el contexto familiar, social y escolar.



CE02-Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3-6.

CE03-Conocer los fundamentos de atención temprana.

CE04-Reconocer la identidad de la etapa y sus características cognitivas, psicomotoras, comunicativas, sociales, afectivas.

CE05-Saber promover la adquisición de hábitos en torno a la autonomía, la libertad, la curiosidad, la observación, la experimentación, la imitación, la aceptación de normas y de límites, el juego simbólico y heurístico.

CE06-Conocer la dimensión pedagógica de la interacción con los iguales y los adultos y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y el esfuerzo individual.

CE08-Saber informar a otros profesionales especialistas para abordar la colaboración del centro y del maestro en la atención a las necesidades educativas especiales que se planteen.

CE09-Adquirir recursos para favorecer la integración educativa de estudiantes con dificultades.

CE11-Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar.

CE13-Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

CE14-Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.

CE15-Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.



CE19-Comprender que la dinámica diaria en educación infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.

CE20-Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.

CE21-Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.

CE23-Comprender que la observación sistemática es un instrumento básico para poder reflexionar sobre la práctica y la realidad, así como contribuir a la innovación y a la mejora en educación infantil.

CE24 -Dominar las técnicas de observación y registro.

CE25-Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

CE26-Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad y elaborar un informe de conclusiones.

CE27-Situar la escuela infantil en el sistema educativo español, en el contexto europeo y en el internacional.

CE28-Conocer experiencias internacionales y ejemplos de prácticas innovadoras en educación infantil.

CE29-Valorar la importancia del trabajo en equipo.

CE30-Participar en la elaboración y seguimiento de proyectos educativos de educación infantil en el marco de proyectos de centro y en colaboración con el territorio y con otros profesionales y agentes sociales.

CE31-Conocer la legislación que regula las escuelas infantiles y su organización.



CE32-Valorar la relación personal con cada estudiante y su familia como factor de calidad de la educación.

CE33-Conocer los fundamentos científicos, matemáticos y tecnológicos del currículo de esta etapa, así como las teorías sobre la adquisición y desarrollo de los aprendizajes correspondientes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar este módulo se espera que el estudiante sea capaz de:

- Conocer el funcionamiento y organización del centro educativo en el que realice sus prácticas.
- Observar y reflexionar sobre las características del aula de educación infantil en la que desarrolle sus prácticas
- Observar y describir la organización de los alumnos y los criterios en que se basa ésta.
- Identificar los problemas de enseñanza y aprendizaje en el aula de prácticas.
- Colaborar con su tutor en el seguimiento del proceso educativo que se produce en el aula de prácticas.
- Identificar las estrategias metodológicas utilizadas en el aula de prácticas.
- Colaborar con el tutor en las actividades docentes.
- Conocer proyectos y experiencias innovadoras que se lleven a cabo en el centro de prácticas.
- Utilizar técnicas que favorezcan la relación interpersonal entre el alumnado y fomenten relaciones de respeto entre ellos.
- Observar las diferentes agrupaciones del alumnado en el aula que favorezcan el aprendizaje colaborativo y ayuden a desarrollar el trabajo personal.
- Expresarse con claridad y empatía utilizando un lenguaje que sea comprensible por los estudiantes de estas edades.
- Conocer los cauces de participación del centro en los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Participar y valorar las actividades extraescolares y complementarias que se realicen en las prácticas.



2. Agentes implicados en las prácticas

Teniendo en cuenta que las prácticas son fruto de la interacción de diferentes actores a lo largo de su planificación, desarrollo y evaluación, presentamos a continuación una breve exposición en relación a las funciones que desempeña cada uno de ellos.

Departamento de Prácticas

El Departamento de prácticas es el responsable de la búsqueda y gestión de los centros de prácticas. Las gestiones se realizan a través del Aula General de Título y del Portal de Prácticas. Para dudas relacionadas, consulta a tu **orientador académico** mediante el formulario habilitado en campus.

Profesor/a de las prácticas

En términos generales, el/la profesor/a de prácticas es el nexo de unión entre VIU y el/la tutor/a asignado en el centro, así como la persona que acompaña y da apoyo académico al estudiante durante el desarrollo de las prácticas y responsable evaluador de la memoria de prácticas.

El/la profesor/a de prácticas mantiene una relación fluida con los estudiantes, mediante la realización de tutorías colectivas y un seguimiento personal a través de tutorías individuales o los foros/actividades.

Tutor/a del centro de prácticas

El/la tutor/a del centro es el/la guía y evaluador/a del estudiante durante el desarrollo de las prácticas.

Las actividades a realizar dentro de los centros de prácticas son dirigidas por los tutores del centro, con el fin de cumplir los objetivos y competencias.



Centros de prácticas

Los centros educativos para la realización de las Prácticas escolares serán gestionados por el Departamento de prácticas.

3. Estructura de las prácticas

Durante el desarrollo de las prácticas el estudiante conoce, analiza y participa de la realidad profesional, gracias al trabajo colaborativo entre los centros y Universidad. La siguiente tabla ofrece el detalle de la distribución de créditos en función de la actividad a desarrollar por parte del alumnado durante el periodo de prácticas:

Actividad	Horas
Actividades e-presenciales	45
Trabajo autónomo del estudiante	180
Presencia en centros	150
Número Total	375

Un total de 375 horas, como se ha presentado, divididas en cuatro actividades diferentes y que quedan detalladas a continuación:

- Actividades e-presenciales. desarrollo de temas específicos de interés para las prácticas. Tutorías y participación en las sesiones de videoconferencia programadas y foro, para informar y guiar los procedimientos.
- Trabajo autónomo del estudiante: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades, búsqueda y análisis de información, elaboración de memorias, informes y trabajos, etc.



 Prácticas en centros: Asistencia al centro de realización de las prácticas durante el periodo establecido.

Planificación temporal

El plazo de realización de las prácticas y las fechas de entrega de memoria en primera y segunda convocatoria están indicadas en el calendario de título, disponible en el Aula General de Título. Así como una planificación temporal adjunta a la guía didáctica en el aula de prácticas I.

Fase inicial: previa a la realización de las prácticas

Previo al inicio de la asignatura, tiene lugar una videoconferencia informativa a cargo del Departamento de Prácticas sobre la gestión con los centros de prácticas.

Al inicio de la asignatura de prácticas, el/la Profesor/a de prácticas realiza una tutoría colectiva inicial para explicar el funcionamiento y desarrollo de la asignatura.

Fase intermedia: estancia en el centro

El tiempo de estancia en el centro está sujeto al calendario general del título, será de un total de 150 horas. El estudiante debe acogerse a las actividades y horarios establecidos por el centro donde realice las prácticas.

Actividades a realizar por los estudiantes en el centro:

Las Prácticas Escolares tienen como objetivo fundamental el conocimiento del entorno socioeducativo a través de una actividad presencial en el Centro. En concreto, en las prácticas II se enfatiza la participación y análisis de proyectos de investigación y proyectos de innovación educativa del centro y el contraste entre las prácticas del aula y la programación anual. Representando este periodo de prácticas una fase intermedia de un modelo académico que enfatiza un acercamiento progresivo a la praxis de la tarea docente y, por tanto, también gradual en cuanto a la complejidad de las competencias a adquirir y funciones asumidas por el estudiante.

- 1. Conocer la legislación estatal y autonómica vigente que regule la actividad docente y de los centros de Educación Infantil.
- 2. Comprender el funcionamiento organizativo y académico del centro educativo.



- 3. Observar la realidad diaria del centro educativo.
- 4. Analizar los proyectos de investigación e innovación del centro educativo.
- 5. Analizar la coherencia o el contraste entre las prácticas del aula y la programación anual.
- 6. Participar en los programas o proyectos que el centro educativo desarrolle.
- 7. Reflexionar sobre la realidad observada y el propio proceso de aprendizaje del/la estudiante.
- 8. Colaborar con el/la tutor/a en aquellas tareas que considere oportunas para la mejor formación del/la estudiante.

Derechos y Deberes de los Estudiantes

Los estudiantes deberán atender al cumplimiento de los siguientes deberes:

- Cumplir la normativa vigente relativa a prácticas externas establecida por la universidad.
- Conocer y desarrollar el Proyecto Formativo de las prácticas, siguiendo las indicaciones del tutor asignado por la entidad colaboradora, bajo la supervisión del tutor académico de la universidad.
- Mantener contacto con el tutor académico de la universidad durante el desarrollo de las prácticas y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir en el mismo, así como hacer entrega de los documentos e informes de seguimiento intermedio y la memoria final que le sean requeridos.
- Incorporarse a la entidad colaboradora en la fecha acordada. Cumplir el horario previsto en el proyecto educativo y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma.
- Elaboración y entrega de la Memoria final de las prácticas.
- Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada ésta.
- Mostrar, en todo momento, una actitud respetuosa hacia la política de la entidad colaboradora.
- Cualquier otro deber previsto en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa suscrito por la Universidad y, en su caso, la entidad gestora de prácticas vinculada a la misma, con la entidad colaboradora.

Así mismo, los estudiantes tendrán los siguientes derechos:



- A la tutela, durante el período de duración de la correspondiente práctica, por un profesor de la universidad y por un profesional que preste servicios en la empresa, institución o entidad donde se realice la misma.
- A la evaluación de acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad.
- A la obtención de un informe por parte de la entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas, con mención expresa de la actividad desarrollada, su duración y, en su caso, su rendimiento.
- A la propiedad intelectual e industrial en los términos establecidos en la legislación reguladora de la materia.
- A recibir, por parte de la entidad colaboradora, información de la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- A cumplir con su actividad académica, formativa y de representación y participación, previa comunicación con antelación suficiente a la entidad colaboradora.
- A disponer de los recursos necesarios para el acceso de los estudiantes con discapacidad a la tutela, a la información, a la evaluación y al propio desempeño de las prácticas en igualdad de condiciones.
- A conciliar, en el caso de los estudiantes con discapacidad, la realización de las prácticas con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con la situación de discapacidad.
- Aquellos otros derechos previstos en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa suscritos por la Universidad y, en su caso, la entidad gestora de prácticas vinculada a la misma, con la entidad colaboradora.

Fase final: una vez finalizado el período de estancia en el centro de prácticas

Una vez se ha finalizado el periodo de estancia en el centro, el estudiante debe hacer entrega dentro de la pestaña de "Actividades" del aula de:

- a) Memoria Final de Prácticas, cuyo contenido y estructura será detallado en el siguiente apartado. El alumno deberá colgar dicho documento de Memoria a la actividad "Memoria", dentro de la pestaña de "Actividades". Será revisada y calificada por el profesor/a de las prácticas.
- b) Autoevaluación. De la misma manera deberá colgar también este documento en la actividad "Autoevaluación" dentro de la pestaña "Actividades".

El estudiante contará durante todo el proceso con la figura del Profesor/a de las prácticas como referente en el desarrollo de las prácticas, por lo que cualquier duda, pregunta, incidencia o sugerencia deberá contactar con él.



Téngase en cuenta que, en lo referente a la parte académica de la asignatura, el alumno deberá acceder al aula de la asignatura de prácticas.

Es en dicha aula donde el Profesor/a de las prácticas de la asignatura subirá la guía, se comunicará con los estudiantes y donde quedará habilitada la actividad de entrega de memoria.

4. Evaluación

Sistema de evaluación

En la materia de Prácticas, la Evaluación de las Competencias adquiridas por el alumnado será el resultado de las siguientes evaluaciones parciales:

- Asistencia y participación activa en entrevistas tutorizadas, foro y actividades prácticas, 10% de la evaluación.
- Evaluación por parte del profesor/a VIU de prácticas, 50% correspondiente a la evaluación de la memoria de prácticas.
- Evaluación por parte del tutor del centro de prácticas, 30% correspondiente al desarrollo de las prácticas presenciales en el centro de prácticas.
- La autoevaluación del o de la estudiante, 10% de la evaluación.

Evaluación	Evaluación del profesor/a de las prácticas	Memoria de Prácticas* (50%)	
		Participación (10%)	
	Evaluación del tutor/a del centro de prácticas	Evaluación externa* (30%)	
	Autoevaluación	Autoevaluación (10%)	

^{*}Es requisito indispensable superar tanto la memoria de prácticas como la evaluación del tutor/a del centro de prácticas para superar la asignatura.

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.



Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena al propio estudiante** debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso **de medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

Criterios y documentos para la evaluación

La evaluación del Practicum incluye el aprovechamiento de las prácticas y la elaboración de una memoria de las mismas, así como el análisis de las siguientes evidencias:

- La memoria de las prácticas debe ser un documento en el que se quedarán reflejadas las actividades desarrolladas se entregará al finalizar el periodo de estancia en el centro. Para su evaluación 50%, se tendrán en cuenta algunos aspectos tan relevantes como:
 - Estructura general del documento y presencia de los apartados más relevantes
 - Grado en que refleja la actividad desarrollada en el Practicum
 - Descripción de la actividad realizada en las Prácticas
 - Análisis del centro en que se ha realizado, características y contexto
 - Capacidad descriptiva y argumentativa
 - Presencia de perspectiva crítica
 - Conclusiones y sugerencias de mejora
 - Presencia de anexos relevantes; y, finalmente, citas bibliográficas pertinentes adecuadamente referenciadas.
- El informe de evaluación del centro de prácticas remitido al profesor/a de las prácticas por el/la tutora del centro. El centro deberá emitir un informe por alumno recibido, ese informe deberá ir firmado por el tutor/a del centro o por el coordinador/a de prácticas del centro. En él, además de todas las observaciones que se consideren oportunas, se hará constar una calificación numérica razonada del alumno, de 0 a 10, que tendrá el valor del 30% en la calificación del alumno en la asignatura del Practicum y será imprescindible aprobar para que la asignatura se considere superada. Se remitirá la plantilla para la evaluación del tutor/a del centro de prácticas por parte del profesor/a de las prácticas. Una vez cumplimentado, ha de hacérselo llegar escaneado al tutor VIU.
- El estudiante podrá evaluar su propio desempeño en el centro con un valor del 10%, a través del documento de autoevaluación (disponible en la actividad "autoevaluación"). Este documento debe cumplimentarse y subirse a la actividad correspondiente (el incluirla dentro del cuerpo de la memoria no exime de su entrega a través de la actividad del campus virtual).
- Evaluación de la participación. El profesor/a de las prácticas tendrá en cuenta la participación del alumnado en las tutorías de seguimiento, la comunicación con el



alumno durante su período de prácticas y la participación en el **Foro "Prácticas en tiempo real"**. Este foro se va a dedicar para que el alumnado pueda contar sus experiencias en el centro con un valor del **10%**, que comparta con sus compañeros qué está haciendo y el resto de alumnos pueda enriquecerse de las actividades y trabajo de sus compañeros. En este espacio podremos resolver las dudas entre los compañeros y por parte del profesor/a de las prácticas.

Memoria de prácticas

Para superar la Memoria de prácticas (mínimo un 5 sobre 10) será necesario que el/la estudiante cumplimente todos los apartados de la misma, salvo en circunstancias excepcionales y siempre bajo el visto bueno del tutor/a académico de la universidad.

La entrega la Memoria de prácticas se realizará obligatoriamente utilizando la plantilla institucional de la universidad en formato Word, que puede encontrarse en el Aula virtual de la asignatura, en "Recursos y materiales", carpeta "03. Materiales del profesor/a".

La Memoria de prácticas se presentará atendiendo a las siguientes pautas formales:

- Tipo de letra: Times New Roman, tamaño 12 (excepto notas al pie)
- Interlineado: doble (excepto notas al pie)
- Texto: justificado y sin sangrías
- Notas a pie de página: Times New Roman, tamaño 10, interlineado sencillo, texto justificado.
- Márgenes: superior e inferior 4 cm; izquierda y derecha 2,6 cm
- Citas y referencias bibliográficas: normativa APA, 7ª ed.

NOTA:

En lo no contemplado por estas normas específicas las prácticas, así como la elaboración memoria final deberán atenerse al Reglamento de Prácticas externas propio de la VIU.

Ver Reglamento de Prácticas externas VIU

El guion de referencia para elaborar la memoria de prácticas se muestra en el cuadro siguiente:

Memoria Final de Prácticas (Prácticas II)

PORTADA, ÍNDICE PAGINADO e INTRODUCCIÓN

Bloque 1: Descripción del centro (10-15 folios)

- Denominación, dirección, teléfono, fax, e-mail.
- Carácter del centro, institución de quién depende, régimen económico, normativa



legislativa que regula su actividad.

• Análisis del Proyecto Institucional del Centro.

Bloque 2: La actividad del estudiante en el centro (15-20 folios):

- Descripción y justificación del horario de prácticas del estudiante.
- Descripción del aula. Características generales del espacio y del grupo.
- Contraste: Práctica de Aula y Programación Anual.
- Análisis de proyectos de investigación y proyectos de innovación educativa del centro.
- Diario de prácticas: trabajo de campo. Espacio donde recoger las experiencias más relevantes (situándolas en su contexto temporal), que hayan influido en la reconstrucción identitaria como profesionales de la educación infantil, narrándolas desde el análisis y valoración personal. La estructura será libre, sin necesidad de recoger cronológicamente cada día (puede ser por temáticas, actividades o semanas).

Bloque 3: Reflexión crítica sobre las prácticas (5-10 folios):

- 1. Valoración de las condiciones: comunicación con el personal, accesibilidad a personas y recursos, posibilidades de actuación y valoración del centro como centro de prácticas
- Relación de las tareas realizadas con los conocimientos adquiridos en los estudios universitarios.
- 3. Identificación de las aportaciones que, en materia de enseñanza- aprendizaje, han supuesto las prácticas, especificando su grado de satisfacción con las mismas.
- 4. Sugerencias de mejora.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS FORMATO APA

ANEXOS

Rúbricas evaluativas

El/la profesor/a de las prácticas evaluará la Memoria final de prácticas de acuerdo con la rúbrica establecida para la labor evaluativa de la misma, así como del Foro de Prácticas en tiempo real.

Rúbrica de la memoria de prácticas				
	Nivel de competencia			
Criterios de la rúbrica	Muy competente (9-10)	Competente (7<9)	Aceptable (5<7)	Aún no competente (<5)



Estructura del documento y presencia de los apartados más relevantes (10%)	La presentación formal del documento es muy adecuada y cuidada en cuanto a estructura, presentación de contenidos, organización, expresión escrita, pulcritud tipográfica y ortográfica, etc.	Presenta errores mínimos en cuanto a estructura, presentación de contenidos, organización, expresión escrita, pulcritud tipográfica y ortográfica, etc.	Presenta algunos errores en cuanto a estructura, presentación de contenidos, organización, expresión escrita, pulcritud tipográfica y ortográfica, etc.	Presenta errores importantes y/o ausencias de información en cuanto a estructura, presentación de contenidos, organización, expresión escrita, pulcritud tipográfica y ortográfica, etc.
Descripción del centro (10%)	Estructuración muy adecuada y completa, en la presentación de los datos e informaciones requeridas.	Estructuración correcta en la presentación de los datos e informaciones requeridas.	Presenta pequeños errores en la presentación de los datos e informaciones requeridas.	Presenta fallos y/o ausencia de información, en la presentación de los datos e informaciones requeridas.
Análisis y descripción del horario del alumno/a, del aula-grupo y sus espacios. Contraste y análisis de la programación anual en el aula y de proyectos de investigación e innovación educativa del centro. Así como del diario de prácticas. (40%)	Capacidad descriptiva y argumentativa muy adecuada en la descripción, contraste y análisis solicitados, de las prácticas realizadas. Correcta y detallada realización del diario de prácticas.	Capacidad descriptiva y argumentativa adecuada en la descripción, contraste y análisis solicitados, de las prácticas realizadas. Errores mínimos en la realización del diario de prácticas.	Presenta errores mínimos en la argumentación de la descripción, contraste y análisis solicitados, de las prácticas realizadas. Algunos errores en la realización del diario de prácticas.	Presenta errores y/o ausencias de información y argumentación en la descripción, contraste y análisis solicitados, de las prácticas realizadas. Errores importantes y/o ausencia de información en la realización del diario de prácticas.



Reflexión, perspectiva crítica y sugerencias de mejora sobre las prácticas escolares II. (30%)	Análisis y reflexión muy adecuada aportando bagaje detallado, respecto a las condiciones del centro, sus tareas acometidas y su nivel de satisfacción con las mismas. Aporta 5 sugerencias de mejora.	Presenta errores en el análisis y reflexión de las condiciones del centro, sus tareas acometidas y su nivel de satisfacción con las mismas. Aporta entre 4-3 sugerencias de mejora.	Presenta algunos errores y escasa concreción en el contenido, respecto análisis y reflexión de las condiciones del centro, sus tareas acometidas y su nivel de satisfacción con las mismas. Aporta entre 2-1 sugerencias de mejora.	Presenta errores importantes y/o ausencia de contenido en el análisis y reflexión de las condiciones del centro, sus tareas acometidas y su nivel de satisfacción con las mismas. No aporta sugerencias de mejora.
Incorporación de anexos y de citas bibliográficas (10%)	Presenta anexos muy relevantes y cita correctamente siguiendo normativa APA	Presenta anexos relevantes y cita con errores mínimos siguiendo normativa APA	Presenta anexos con errores mínimos y cita con errores siguiendo normativa APA	Presenta anexos con errores importantes y no cita correctamente siguiendo normativa APA

Rúbrica del Foro Prácticas en tiempo real							
Criterios de la rúbrica	Nivel de competencia						
	Muy competente (9-10)	Competente (7<9)	Aceptable (5<7)	Aún no competente (<5)			



Participación en el foro (50%)	Participa de forma activa y dinámica en el foro, con numerosas contribuciones que generan debate sobre el tema planteado.	Participa de forma activa en el foro con algunas contribuciones sobre el tema planteado.	Participa de forma superficial en el foro con contribuciones básicas e imprecisas.	Participa de forma escasa en el foro con contribuciones muy básicas e imprecisas.
Interacción en el foro (50%)	Interactúa con el resto de participantes ofreciendo un feedback coherente y precisa que enlaza unas ideas con otras nuevas y generan nuevos conocimientos.	Interactúa de forma activa en el foro con algunos feedback sobre el tema planteado.	Interactúa de forma superficial en el foro con feedback imprecisos y poco elaborados.	Interactúa de forma escasa e irrelevante en el foro con feedback muy imprecisos y muy pocos elaborados.